

Leopoldo, duque de Toscana; y estando en Pésaro, vino á visitarnos nuestro igualmente muy amado hijo en CRISTO el archiduque Maximiliano de Austria. En nuestra morada de Bolonia nos visitaron asimismo nuestros carísimos hijos en CRISTO el esclarecido Luis, rey de Baviera; Roberto, duque de Parma, y su excelente madre, regente poco tiempo há de aquel ducado; nuestra muy querida hija en CRISTO la duquesa de Berry, y tambien nuestros muy amados hijos en CRISTO Leopoldo, gran duque de Toscana, y Francisco, duque de Módena, acompañados los dos de toda su augusta familia. De muy gran satisfaccion nos fue, á la verdad, la visita de aquellos príncipes, cuyas virtudes y merecimientos hemos tenido siempre en grande estima, y así se lo acreditamos recibéndolos con toda nuestra benevolencia pontificia.

«Habiéndonos rogado una y otra vez en tal ocasion el gran duque de Toscana y el duque de Módena visitásemos sus Estados, creímos deber admitir gustosos su ofrecimiento. Y con tanto mayor gusto y complacencia pudimos acceder á su invitacion, cuanto que Módena dista solo unas cinco millas de nuestro Estado pontificio, y la Toscana nos proporcionaba la ventaja de ser camino para regresar á esta ciudad amada.

«Así, llegado que hubimos á la frontera de Módena, salió á nuestro encuentro el mismo nuestro muy caro hijo en CRISTO Francisco, duque de Módena, que sin separarse ya mas de nuestro lado nos recibió en su capital con toda magnificencia y esplendor, demostrándonos el mas acendrado amor filial en todo género de atenciones y obsequios. Allí nos rodearon asimismo nuestros venerables hermanos los prelados diocesanos del ducado, el clero, la magistratura y la nobleza, felicitándose de darnos á competencia las mas evidentes pruebas de su veneracion para con Nos, en tanto que la poblacion, fiel imitadora de la piedad que distingue al Príncipe y á su augusta familia, agolpábase por doquier á nuestro paso, pidiendo incesantemente, en medio de sus aclamaciones de júbilo, la bendicion del supremo Pastor de la Iglesia universal.

«No bien hubimos entrado en la Toscana, Nos encontramos á los archidukes Fernando y Carlos, enviados á esperarnos por su padre el gran Duque, y cerca de Florencia vimos que nos venia al encuentro con toda su augusta familia nuestro propio y muy amado hijo en JESUCRISTO el gran duque Leopoldo. En persona nos siguió acompañando á nuestra entrada en Florencia, y siempre á nuestro lado en cuantas ciudades de sus dominios fuimos atravesando. Nos hizo un recibimiento magnífico, prodigándonos las mas señaladas pruebas de su distinguida piedad, adhesion é hidalguía. Todos nuestros venerables hermanos los arzobispos y obispos de Toscana, el clero todo, las corporaciones, los magistrados, los personajes mas ilustres, se congratulaban de manifestar en todos conceptos su veneracion hácia Nos; y no solo en Florencia, sino donde quiera que llegábamos, todas las poblaciones de Toscana, imitando en esto los ilustres ejemplos del Soberano y la Real familia, y acudiendo en tropel de todas las ciudades, villas y aldeas, ostentaban tal espíritu de fe y religion, acogian con tan entusiastas aclamaciones al Pontífice Supremo de la Iglesia universal, corrian con tal anhelo á verle y tributarle sus homenajes, y con tanto ardor le pedian la bendicion, que nuestro paternal corazon no pudo menos de conmovirse profundamente. Al recordar todas estas cosas rendimos nuestras mas humildes gracias á la misericordiosa clemencia y bondad de Dios, de que, por un insigne favor de su parte, hayamos

hallado doquiera sentimientos tan religiosos; y sin atribuirnos nada á Nos mismo, todo lo referimos á gloria y alabanza de Dios, y al paso que con las mayores veras agradecemos á los pueblos sus afectuosas y pias demostraciones, se cifra todo nuestro gozo en que, en la persona de nuestra humildad, «es á Él á quien se enaltece, Él á quien se honra, y Él quien tiene una continua solicitud por todos los pastores y por las ovejas que le están encomendadas, sin que su dignidad padezca menoscabo, ni por mas que sea indigno «el que la hereda (1).»

«Tampoco podemos pasar en silencio el singular entusiasmo y júbilo entre cuyos transportes nos han recibido aquí á nuestra vuelta el clero y pueblo romano que Nos tanto amamos. Todos habeis visto cuánta muchedumbre de todas clases y jerarquías salió á nuestro encuentro fuera de la ciudad, y cuánto el gentío, y cuán unísonas las aclamaciones de tamaña multitud, como la que nos felicitaba y nos pedia á voces la bendicion pontificia, y cuán evidentes las manifestaciones del alborozo general. Y si nos ha sido grato el ver otra vez cerca de Nos y de esta Santa Sede á los embajadores y ministros de las naciones extranjeras, mucho ciertamente nos lo ha sido el hallarnos de nuevo entre vosotros, el dirigiros la palabra y abrazaros con ternura, venerables hermanos, compañeros y compartípes como sois de nuestros consejos y trabajos.»

De la reseña con admirable mano trazada en los párrafos que acaban de leerse, en los que Pio IX enteró á los cardenales de los plácidos sucesos de su apostólica excursion, resulta que fue aquel viaje «un solemne y continuo triunfo de nuestra santísima Religion.» No se proponia otra cosa el Padre Santo.

El anhelo con que casi todos los príncipes de la península itálica se apresuraron á salir al encuentro de Su Santidad probó que, sin las maléficas influencias de la corte de Cerdeña, la política se mostrara sometida á la autoridad del Pontificado, á la que sin duda alguna honraban y respetaban, mostrándose deferentes con el que dignamente la revestia.

La actitud de los príncipes y de los pueblos italianos en aquella ocasion debia pesar mucho en la balanza de las decisiones diplomáticas, y demostrar á la Europa que las cuestiones de Italia podian perfectamente solventarse sobre la base del respeto al trono y á la política del Pontificado.

¡Cuántos desastres materiales y cuánta desmoralizacion se hubieran evitado partiendo de aquel principio!

Sin embargo, como veremos en uno de los siguientes capítulos, la Cerdeña tenia un plan que en ciertas regiones se habia resuelto prevaleciera.

Las deferencias del duque de Módena y de los archidukes de Toscana, como se desprende de la narracion anterior, fueron extraordinariamente gratas al corazon del Papa, así como dejó profunda huella de agradecimiento en el mismo la entusiasta recepcion que le hizo el pueblo romano á su regreso.

Un testigo personal de la nueva entrada del Papa en la capital del orbe nos decia: «Si alguno hubiera podido poner en duda el afecto de los romanos á Su Santidad, desvaneciérasele al haber presenciado la tristeza de los ciudadanos durante los tres meses que duró la peregrinacion pontificia, y los arrebatos, los transportes ruidosos de purísimo júbilo que sintieron y exhibieron al recordarlo de nuevo.»

(1) San Leon, serm. III, c. 4. En el día aniversario de su elevacion al sumo pontificado.

En efecto, el Papa es la alegría de los romanos; la figura del gran Pontífice católico es la única digna de levantarse sobre los mil artísticos y religiosos monumentos de la antigua ciudad de los Césares, que constituyen un pedestal demasiado extenso y alto para sostener una figura que no sea la que abriga á la sombra de sus brazos al universo.

No nos sorprende, pues, que al recobrar al bondadoso Pio IX, que á la dignidad pontificia agrega las simpatías y la nobleza personales, Roma entusiasmada se entregara á actos del mas ferviente entusiasmo.

No celebra con mas esplendidez la capital de la mas fuerte potencia la noticia de un triunfo militar importante de la que desplegó la modesta Roma al recibir de nuevo la bendición del Papa.

En la alocucion de que hemos hablado Pio IX habló del júbilo que habia sentido al poder inaugurar el monumento conmemorativo de la declaración dogmática.

Concedió tambien al orbe católico una indulgencia plenaria en forma de jubileo por el período de un año á cuantos rogaran para que obtuviera la Iglesia el completo triunfo de sus doctrinas y de su ley.

Á pesar de las fatigas inherentes al viaje, Pio IX no descuidó la vigilancia y cultivo de la viña universal; así es que, mientras estaba recibiendo de los habitantes de Bolonia las muestras del mas popular afecto, al fijar las miradas en la Alemania, levantaba su voz pastoral para purgar las doctrinas que se propalaban por los discípulos de las escuelas racionalistas.

En Bolonia firmó Pio IX una carta memorable al arzobispo de Colonia, en la que le daba las gracias por el celo incansable con que atendía á la extirpación de los errores racionalistas especialmente difundidos por el presbítero Gunther, bien que consignaba en el mismo documento la profunda alegría que le habia causado la espontánea y cordial sumisión del príncipe de la filosofía guntheriana y de sus principales discípulos.

Analiza Pio IX en aquella carta los principios y las deducciones de aquella secta racionalista y alemana.

Como es aquella carta uno de los documentos citados en el *Syllabus* de 1864, y á ella se refiere la condenación de la proposición 14, la insertamos aquí en forma de nota (1).

(1) De grande alegría ha sido para nuestra alma el conocer tu esclarecida solicitud y celo pastoral en defensa de la doctrina católica, que por todas partes vemos resplandecer en la carta que, con fecha 16 del último abril, nos dirigiste, amado hijo nuestro, relativamente al decreto sancionado por nuestra autoridad pontificia, y publicado por nuestra Congregación del Índice el día 8 de enero de este año, por el cual fueron condenadas las obras de nuestro amado hijo el presbítero Antonio Gunther. En efecto; Nos, en cumplimiento de las obligaciones de nuestro apostólico ministerio, no perdonando nunca cuidados ni género alguno de trabajos por guardar íntegro é inviolable el depósito de la fe que divinamente nos ha sido encomendado, luego que, por muchos y distinguidísimos venerables hermanos nuestros de Alemania, supimos que los libros de Gunther contenían no pocas cosas, que ellos creían ceder en perjuicio de la sincera fe y de la verdad católica, sin tardanza alguna encargamos á dicha Congregación que, como es costumbre, cuidadosa y diligentemente registrara, pesara y examinara dichas obras de Gunther, y despues nos diera cuenta de todo. Obedeciendo, pues, esta Congregación á nuestra orden, puso el mayor cuidado en desempeñar exactamente y en conciencia, en un asunto de tanta cuenta, los deberes de la misión que se le habia encomendado; no omitió ningún cuidado en conocer y ponderar con muy minucioso exámen la doctrina guntheriana, y advirtió que en los libros de Gunther habia muchas cosas censurables y condenables como contrarias en gran manera á la doctrina católica de la Iglesia. De aquí es que, tomado todo en cuenta por Nos, publicó dicha Congregación un decreto aprobado por nuestra suprema autoridad, el cual te es muy conocido, donde se prohíben y condenan las obras de Gunther. Cierto que este decreto, sancionado por nuestra autoridad y publi-

Mucho honran al metropolitano de Colonia los términos por Pio IX usados en esta carta doctrinal á favor de sus virtudes pastorales y de las de los otros individuos del Episcopado de aquella region.

De todos modos, la fecha de esta carta indica que durante su viaje el Papa

cado de nuestra orden, debia enteramente bastar para que se tuviera por acabada absolutamente toda cuestion, y todos los que se glorian del nombre de católicos, clara y abiertamente entendieran que á él debían someterse, y no podían tener como sana la doctrina contenida en los libros de Gunther; que á nadie es permitido sostener ni defender la doctrina de dichos libros, ni leerlos ó retenerlos, sin la debida facultad. Nadie podía reputarse exento de someterse y respetar este decreto, á pretexto de que en él no se encontraba notada ninguna proposición, ó no se establecía censura alguna. El decreto es valedero por sí, y á nadie es permitido separarse, sea quienquiera, de lo que Nos hemos aprobado. Pero equívocanse en gran manera los que creen que la causa de esta prohibición general proviene de que dicha Congregación no ha encontrado en las obras de Gunther ninguna proposición, ninguna opinión que, tomada en particular, sea digna de especial censura. Pues dolorosamente sabemos muy bien que en estas obras domina extensamente el erróneo y perniciosísimo sistema del racionalismo, muchas veces condenado por esta Silla apostólica; sabemos tambien que en dichos libros, entre otras muchas cosas, se hallan algunas que distan no poco de la fe católica y de la verdadera explicación de la unidad de la sustancia divina en tres distintas y sempiternas personas. Tenemos tambien averiguado que no hay mas verdad y exactitud en lo que se dice del misterio de la Encarnación y de la unidad de la persona divina del Verbo en las dos naturalezas divina y humana. Sabemos que en estos mismos libros se perjudica al dogma y doctrina católica sobre el hombre, que de tal suerte está compuesto de cuerpo y alma, que el alma racional es por sí misma é inmediatamente la forma del cuerpo. No ignoramos que en dichos libros se enseñan y sostienen cosas de todo punto contrarias á la suprema libertad de Dios, exenta enteramente de toda necesidad en la creación de las cosas. Y por último, lo que merece sobre todo ser reprobado y condenado es que en los escritos de Gunther temerariamente se atribuye el derecho del magisterio á la razón humana y la filosofía, las que, en materias de religión, no deben dominar, sino servir enteramente, trastornando de este modo todo lo que debe quedar inalterable, tanto para la distinción entre la ciencia y la fe, como para la perpétua inmovilidad de la fe, que es siempre una, siempre la misma; al paso que la filosofía y las ciencias humanas, ni están siempre de acuerdo consigo mismas, ni al abrigo de las numerosas variaciones del error. Añádese á esto que no se tiene á los santos Padres aquella reverencia que prescriben los cánones de los concilios, y que de todo punto se merecen aquellas resplandecientes lumbreras de la Iglesia, ni se abstiene, respecto de las escuelas católicas, de aquellos ultrajes solemnemente condenados por nuestro antecesor Pio VI, de feliz memoria. No pasaremos tampoco en silencio que en los libros de Gunther en gran manera se viola la forma mas sana del lenguaje, como si fuera permitido echar en olvido las palabras del apóstol san Pablo, ó aquellas por las cuales san Agustín nos hace esta grave advertencia: «Debemos conformarnos en nuestro lenguaje con una regla cierta, de modo que la licencia de las palabras no engendre una opinión impía sobre las mismas cosas por las palabras significadas.» Por todo lo cual ciertamente ves, amado hijo nuestro, cuánto cuidado y empeño debéis emplear, tanto tú, como los venerables obispos sufragáneos tuyos, para extirpar de esas diócesis las obras de Gunther, y con qué especial solicitud debéis aplicaros á que la doctrina contenida y condenada en estas obras por nadie sea enseñada ni aprobada en adelante, ya en las ciencias filosóficas, ya en las teológicas. Mas, al paso que hemos juzgado y juzgamos que las obras de Gunther merecen ser condenadas, no podemos dejar de indicaros que dicho amado hijo nuestro, el presbítero Antonio Gunther, nos ha colmado de gran consuelo, toda vez que en una carta llena de respeto, que nos ha dirigido el día 10 del último febrero, con grande alabanza de su nombre, protesta ardientemente que nada ama tanto como obedecer siempre á nuestra suprema autoridad y la de esta Sede apostólica, y por lo tanto que humildemente se somete al mencionado decreto promulgado contra sus obras. Este esclarecido ejemplo de Gunther han imitado, con igual gozo de nuestra alma, otros muchos amados hijos nuestros, doctores de teología, de filosofía, de historia eclesiástica y de derecho canónico, de diversas partes de Alemania, que estaban á la cabeza de los secuaces de la doctrina de Gunther; quienes, en las cartas que nos han dirigido, han protestado que humildemente se sometían al sobredicho decreto, y nada estimaban tanto como obedecer con toda su alma á nuestra autoridad pontificia y la de esta Santa Sede apostólica. Al paso que esto nos llena de regocijo, abrigamos la esperanza de que todos los demás partidarios de la doctrina de Gunther imitarán, con la gracia de Dios, la cristiana docilidad de ánimo, tanto del autor como de estos otros, y la obediencia y sumisión debidas á nuestro magisterio, aumentando de este modo la corona del autor, y poniendo el colmo á nuestra alegría. Hé aquí, amado hijo, lo que hemos creído deber escribiros sobre este asunto; y con gusto aprovechamos esta ocasión para expresaros de nuevo y confirmaros la especial benevolencia con que os abrazamos en el Se-

no se dejaba distraer por las ruidosas manifestaciones de afecto que de todas partes recibia, sino que, atento y fijo siempre en los intereses generales de la Iglesia, no cesaba de vigilar todos los grupos del rebaño inmenso puesto por la Providencia divina á la sombra de su cayado.

ñor. Prenda de ella queremos sea tambien la bendicion apostólica que de todo corazon damos á tí mismo, nuestro amado hijo, y al rebaño á tu vigilancia encomendado.

Dado en Bolonia el dia 15 de junio de 1857, año undécimo de nuestro pontificado.

CAPÍTULO XLIX.

CONCORDATOS CELEBRADOS EN 1857.—RELACIONES CON EL GRAN DUCADO DE BADEN.

No es la parte mas fácil del alto ministerio pontificio el arreglar las frecuentes cuestiones suscitadas por los políticos en los diferentes países donde acampa alguna porcion importante de la católica grey. Pio IX ha manifestado en todos los períodos de su pontificado un tacto exquisito para tratar los graves asuntos referentes á las relaciones de la Iglesia con los Estados; de ahí que le quepa la alta satisfaccion de haber concluido importantes arreglos hasta con los Gobiernos mas rehacios.

Dos tratados importantes celebró Pio IX en el año 1857; el uno con Wurtemberg, basado sobre los principios del de Austria, y el otro con Portugal, sobre la cuestion del patronato en las posesiones que aquel Estado tiene en la India y en la China.

La cuestion del patronato habia obtenido cierta gravedad, cuando Pio IX nombró para nuncio suyo en Lisboa al cardenal di Pietro.

La prensa antireligiosa del reino lusitano y la seccion de diputados hostiles á la Iglesia emprendieron una reñida campaña contra los proyectos del convenio. El odio á Roma se manifestó sin ambages en la Cámara y en el periodismo, y ya se anunció con plañidero acento la ruina de la civilizacion si el Gobierno se humillara hasta besar los piés del Pontífice.

Sin embargo, la verdadera opinion pública de Portugal reconocia la necesidad de ponerse de acuerdo con el Pontífice en los delicados asuntos de la jurisdiccion religiosa, y por lo tanto se mostraba favorable á la celebracion de un convenio.

Gracias á los desvelos y trato del Nuncio cardenal, el concordato se celebró á los 21 dias del mes de febrero de 1857.